

 <p>SODERCAN Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria</p> <p>Expediente 2024 01 PA</p>		Acta de Constitución y reunión de la Comisión de Contratación, para la adjudicación por procedimiento abierto del "CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSULTORIA ESTRATEGICA PARA LA CAPTACION Y ANALISIS DE INVERSIONES INDUSTRIALES Y LOGISTICAS EN CANTABRIA"	
PREPARADO POR Contratación y Compras	AMBITO DEL PROYECTO Prospección de Nuevos Mercados e Internacionalización	VERSIÓN 1	FECHA DE REDACCION 03/04/2024

En las Oficinas de la Sociedad sitas en el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, calle Isabel Torres, 1 de Santander, siendo las 09:30 horas del día 3 de abril de 2024, se constituye la Comisión de Contratación, designada para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

- D. Miguel Ángel Ibáñez Aparicio: Actúa como Presidente
- D. Víctor Hernández Prieto: Actúa como vocal 1
- Dña. Patricia Ortiz Gómez: Actúa como vocal 2
- D. Pedro Labat Escalante: Actúa como Secretario

Todos los miembros de la Comisión de Contratación tendrán voz y voto, excepción hecha del secretario que sólo tendrá voz.

Se establece el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Constitución de la Comisión de Contratación y Recepción de las proposiciones
- 2.- Apertura y revisión de la documentación incluida en los Sobres 1
- 3.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta al término de la reunión

Primero.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Por el Sr. Presidente se declara válidamente constituida la Comisión de Contratación y se procede a la recepción de las proposiciones presentadas en plazo al presente procedimiento abierto, debidamente publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Perfil de Contratante de SODERCAN con fecha 28 de febrero de 2024, y que finalizaba el día 14 de marzo de 2024, que según el Registro de entrada de la Sociedad son las siguientes:

	LICITADOR	Nº REGISTRO ENTRADA	FECHA DE ENTRADA
1	MC VALNERA, S.L.	R-283	13/03/2024, 13:30 horas
2	GLEZCO ASESORES Y CONSULTORES S.L.	R-285	14/03/2024, 09:05 horas
3	GEOLINK EXPANSION S.L.	R-287	14/03/2024, 10:45 horas

Se hace constar por el Secretario que la mercantil GEOLINK EXPANSION S.L. justificó la fecha de imposición del envío de su proposición a través de Correos Express a las 09:14 horas del 13 de marzo, y anunció por correo electrónico al órgano de contratación su remisión el mismo día, adjuntando el justificante de imposición. La oferta llegó a SODERCAN el 14 de marzo de 2024 a las 10:45 horas.

Las ofertas 1 y 2 fueron entregadas en mano en las oficinas de SODERCAN.

Se hace constar que no existe incompatibilidad de ninguno de sus miembros de la Comisión de Contratación en relación con las licitadoras presentadas.

- La Comisión de Contratación acuerda por unanimidad la admisión de las proposiciones en el procedimiento de contratación.

Segundo.- APERTURA Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INCLUIDA EN EL SOBRE 1.

A efectos de la revisión de la documentación, el Sr. Presidente ordena la apertura del Sobre 1 de las licitadoras presentadas y admitidas, que contienen la declaración responsable requerida en el Pliego de Condiciones Particulares que regula la contratación y, tras la revisión exhaustiva por parte de la Comisión del contenido de las mismas, resulta lo siguiente:

1. **MC VALNERA, S.L.**: La documentación cumple con todo lo requerido en la condición 5 del Pliego de Condiciones Particulares, y en las letras F y G del cuadro de Características, que rigen la contratación.
2. **GLEZCO ASESORES Y CONSULTORES S.L.**: La documentación cumple con todo lo requerido en la condición 5 del Pliego de Condiciones Particulares, y en las letras F y G del cuadro de Características, que rigen la contratación.
3. **GEOLINK EXPANSION, S.L.**: La documentación cumple con todo lo requerido en la condición 5 del Pliego de Condiciones Particulares, y en las letras F y G del cuadro de Características, que rigen la contratación.

Tras lo anterior, la Comisión de Contratación ACUERDA:

- Admitir definitivamente las propuestas de las mercantiles números 1, 2 y 3.
- Efectuar las notificaciones pertinentes a los licitadores.

Resultando que se cumple con todo lo prevenido respecto de los Sobres 1 y en pos de no demorar el proceso de contratación, los miembros de la Comisión de Contratación deciden por unanimidad, proceder a la Apertura del Sobre 2 que contiene los criterios sometidos a juicio de valor.

El Presidente abre el Sobre 2 de las licitadoras admitidas, que son revisados por los miembros de la Comisión, que comprueban que contiene todos los documentos dispuestos en la letra J punto 1.1. del cuadro de características del PCP. Tras lo anterior, y a efectos de la evaluación del mismo, la Comisión de Contratación ACUERDA por unanimidad lo siguiente: "Al objeto de la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor, se remitirá al Área de Prospección de Mercados e Internacionalización de SODERCAN la documentación de la oferta técnica, a fin de que por parte de su responsable emita el correspondiente informe técnico. Este informe técnico, junto con la documentación, se elevará a la Comisión de Contratación con anterioridad al acto de apertura pública del Sobre 3 de criterios cuantificables por fórmula, correspondiendo a la Comisión de Contratación la valoración de las distintas proposiciones clasificándolas en orden decreciente, en su caso".

Tercero.- REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN.

Seguidamente, se procede a redactar el acta de la reunión que, una vez leída, es encontrada conforme, aprobada y firmada por todos los asistentes.

Y, no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, a las 10:30 horas.

Fdo.- El Presidente
Miguel Ángel Ibáñez Aparicio

Fdo.- El Secretario
Pedro Labat Escalante

Fdo.- Vocal 1
Víctor Hernández Prieto

Fdo.- Vocal 2
Patricia Ortiz Gómez